

CALENDARIO DE LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

CURSO 2024/2025

Convocatoria Ordinaria

3, 4 y 5 de junio de 2025

Convocatoria Extraordinaria

1, 2 y 3 de julio de 2025

#	1er día	2º día	3er día
08:00*	Citación*	Citación*	Citación*
08:30 - 10:00	<ul style="list-style-type: none"> Lengua Castellana y Literatura II 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis Musical II Dibujo Artístico II Latín II Matemáticas II Ciencias Generales 	<ul style="list-style-type: none"> Historia de la Música Geografía Diseño Dibujo Técnico II Biología
•			
11:00 - 12:30	<ul style="list-style-type: none"> Historia de España Historia de la Filosofía 	<ul style="list-style-type: none"> Artes Escénicas II Matemáticas Aplicadas a las CC. Sociales II Griego II D.T. Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño II 	<ul style="list-style-type: none"> Lengua Extranjera (fase de admisión) Técnicas de Expresión Gráfica Literatura Dramática Química
	•	•	•

	1er día	2º día	3er día
13:30 - 15:00	<ul style="list-style-type: none"> Lengua Extranjera (fase de acceso) 	<ul style="list-style-type: none"> Coro y Técnica Vocal II Movimientos Culturales y Artísticos Física Empresa y Diseño de Modelos de Negocio 	<ul style="list-style-type: none"> Historia del Arte Fundamentos Artísticos Geología y Ciencias Ambientales Tecnología e Ingeniería II
HORARIO DE TARDE (Solo incompatibilidades horarias)			
17:00 - 18:30		<ul style="list-style-type: none"> EXÁMENES DE COINCIDENCIA HORARIA 	EXÁMENES DE COINCIDENCIA HORARIA
19:00 - 20:30			EXÁMENES DE COINCIDENCIA HORARIA
21:00 - 22:30			EXÁMENES DE COINCIDENCIA HORARIA

- En el caso de alumnado matriculado de asignaturas en las que haya incompatibilidad horaria, se examinará de la materia que aparece en primer lugar en el cuadro correspondiente (que es el horario normal previsto), mientras que de la/s otra/s se examinará en el horario que la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía determine, de lo que se dará comunicación a la persona interesada en el primer día de las pruebas o con anterioridad. Caso de no presentarse a la materia que aparece en primer lugar, se deberá presentar en el horario normal a la segunda materia que causaba la incompatibilidad, debido a que al no presentarse a la primera materia la incompatibilidad desaparece.